

Mendoza, 5 de marzo 2025.-

Sr. Director de Protección Ambiental

Lic. Leonardo Enzo Fernández

Sr. Director de Minería

Ing. Jerónimo Shantal

Ministerio de Energía y Ambiente

Gobierno de Mendoza

S. // D.

Como **Autoridades de Aplicación** en el marco del **procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental** del proyecto "**PSJ Cobre Mendocino**", cuyo proponente es la empresa **Minera San Jorge S.A**, bajo el Expte: **EX-2025-00278264-GDEMZA-MINERIA**, con **Resoluciones de Inicio: RESOLUCIÓN N° 51/25 - DIRECCIÓN DE MINERÍA y RESOLUCIÓN N° 10/25 -DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**, en las cuales se encomienda a la **Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC)** para la elaboración del correspondiente **Dictamen Técnico**, en mi rol de **Coordinadora Institucional**, en esta oportunidad, les solicito la **ampliación del plazo de entrega del Dictamen Técnico correspondiente, a 10 días hábiles a partir del 06/03/2025 (fecha de presentación según resolución de Inicio)**.

Tal solicitud se fundamenta en el volumen de documentación a analizar y la necesidad de mayores tiempos para trabajo en gabinete multidisciplinario.

Asimismo, cumplo en informarles las modificaciones en el equipo Dictaminador del presente proyecto, a los fines que Uds. estimen:

- **Alta: Esp. Ing. Gonzalo Dávila en el rol de Coordinación Técnica,**
- **Baja: Dra. Laura Zalazar por incompatibilidad de funciones**

A la espera de su respuesta, quedo a disposición para lo que Uds. requieran y les saludo cordialmente,



Esp. Lic. Gabriela Lúquez

Coordinadora Institucional Dictamen Técnico por FUNC

Edificio Rectorado FUNC 1° piso, Centro Universitario,
Mendoza, Argentina. M5502JMA.
+54 261 449 4087;
info-func@uncu.edu.ar

www.func.uncu.edu.ar
  funcuyo



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.